

La respuesta es la mediación en la era post-covid

Día 1 de julio de 2020, a las 17.00 a 19.00 h

Formulario de inscripción: <https://bit.ly/3dFr01K>

Modalidad: Streaming (Zoom)

Organizan: Colegio de la Abogacía de Alicante y Universidad de Alicante

Colabora: Dirección General de Reformas Democráticas y Acceso a la Justicia.
Conselleria de Justícia, Interior y Administración Pública. Generalitat Valenciana

Dirección y Coordinación

Verónica López Yagües

Miguel Ángel Martínez Martínez

Ponentes:

. Esther Pillado González. Catedrática de Derecho Procesal de la Universidad de Vigo: **“Mediación en ejecución de sentencias como medida para descongestionar los juzgados de familia en supuestos de ruptura de pareja ante el aumento de litigiosidad derivado del Covid-19”**

. Fernando Martín Diz, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Salamanca: **"Mediación electrónica: ventajas e inconvenientes de una mediación no presencial"**

. M^a Dolores Hernández Gutiérrez. Abogada y Gestora de Conflictos. Miembro del IMICALI: **Mediar on line. La experiencia desde la óptica de la persona mediadora”**

. José García Añón, Director General de Reformas Democráticas y Acceso a la Justicia: **Los recursos que la Generalitat pone a disposición de la ciudadanía, la administración de justicia y de los profesionales y de las entidades mediadoras.**

Conclusiones de la Jornada: Catalina Alcaráz Soto